

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PUBLONCE CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL 2020**

En Quito, hoy a los 25 días del mes de junio del dos mil veinte en el domicilio de la compañía, situado en la Av. 6 de Diciembre N23-74 y Wilson, a las doce horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de socios, los señores: Manuel Agustín Castillo Ortega por sus propios derechos y propietario tres mil seiscientos treinta un participaciones, la señora Nancy Elizabeth Gordón Gangotena por sus propios derechos y propietaria de cuatro mil cuatrocientos setenta y tres participaciones, la señora Gregoria Del Carmen Lapo Lima por sus propios derechos y propietaria de cinco mil novecientos veinte y ocho participaciones, el señor Jaime David Logroño Sevilla por sus propios derechos y propietario de Seiscientos veinte y un participaciones, el señor José María Sáenz Pizarro por sus propios derechos y propietario de siete mil setecientos siete participaciones; y, la señora Adriana Marcela Sánchez Pavón por sus propios derechos y propietaria cinco mil seiscientos cuarenta participaciones. Se deja constancia que el valor de cada participación de la compañía es de cuatro centavos de dólar cada una. Encontrándose el 100 % del capital social pagado de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Socios, según lo dispone el Art. Décimo Quinto de los Estatutos de la Compañía.

Preside la sesión, en calidad de presidente la Sra. Gregoria Del Carmen Lapo Lima, y como secretaria la señora Adriana Marcela Sánchez Pavón, Gerente General de la compañía. De acuerdo con la convocatoria, se propone el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de Balances del Ejercicio 2019
- 2.- Informe de gerencia del Ejercicio económico 2019
- 3.- Destino de los Resultados

PRIMER PUNTO. - Examinados y analizados los Balances de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias y otras cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2019, la Junta resuelve aprobarlos.

SEGUNDO PUNTO. - Un vez conocido y analizado por los socios el informe de la Gerente General, del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, éstos deciden aprobarlo.

TERCER PUNTO. - La Junta decide mantener el resultado de la Compañía como Utilidades no Distribuidas.



No habiendo otro tema que tratar, siendo las 12:30 horas, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta correspondiente, la que, una vez reinstalada la sesión, es leída en voz alta y aprobada por unanimidad de votos disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto, dejando constancia que todos los socios estuvieron presentes en la junta desde el inicio de la misma hasta su finalización.-

Los socios, de conformidad con las normas legales vigentes para dar validez a la sesión y a todo lo acordado, suscriben en unidad de acto.-

Gregoria Del Carmen Lapo L.
Presidente - Socio,

Adriana Marcela Sánchez Pavón
Secretaria - Socia

José María Sáenz Pizarro
Socio

Manuel Agustín Castillo Ortega
Socio

Nancy Elizabeth Gordón Gangotena
Socia

Jaime David Logroño Sevilla
Socio